



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

9343***Departamento de Selección y Provisión. Servicio de Planificación y Provisión. Cese de personal eventual como coordinador de Distrito de Poniente***

El concejal del Área de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados, por resolución número 22080 de fecha 09 de septiembre de 2026, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. - Aceptar la renuncia del Sr. José Luis Haro Márquez de acuerdo con el oficio presentado por el interesado, como Coordinador de Distrito Poniente del personal eventual del Ayuntamiento de Palma.

SEGUNDO. - Cesar al Sr. José Luis Haro Márquez de sus funciones como Coordinador de Distrito Poniente en la fecha de efectos acordada.

TERCERO. - Los efectos del presente cese serán de día 9 de septiembre de 2026 (último día de trabajo 8 de septiembre de 2026).

CUARTO. - Notificar la presente resolución a la persona interesada y publicarla en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Los abajo firmantes declaran conocer el contenido de los artículos 52, 53 y 54 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público y del artículo 61 del Reglamento Financiero (UE 2018/1046 de 18 de julio de 2018) y no tener conflictos de interés en este acto que integra el expediente.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (16 de septiembre de 2026)

La jefa de servicio de Planificación y Provisión

pd . Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Raquel Cucarella Ribera

